



Programa Continuum of Care del condado de Fulton (Georgia 502)

Recuento de personas sin hogar

Preguntas frecuentes

- 1. ¿Cuándo es el recuento de personas sin hogar (Point in Time, PIT) y a qué hora comenzará?** El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. requiere un recuento básico de personas en refugios y en las calles al menos cada dos años. Los días de sondeo callejero para 2024 tendrán lugar en Fulton Norte el martes 23 de enero y en Fulton Sur el miércoles 24 de enero, de 5:00 p. m a 3:00 a. m
- 2. ¿Cómo puedo ofrecirme como voluntario para el recuento de personas sin hogar del condado de Fulton?** Para participar en el recuento de las campañas de sondeo callejeras, regístrese en línea en <https://fulton.pointintime.info>. Los voluntarios trabajarán en equipos utilizando una aplicación móvil llamada "Counting Us" (contándonos) para hacer preguntas de la encuesta a las personas sin hogar. Después de registrarse, recibirá un correo electrónico de confirmación e instrucciones para establecer una contraseña para su cuenta de la aplicación móvil Counting Us. Los voluntarios que participen en el recuento de la jornada de trabajo en la calle recibirán capacitación virtual el 18 de enero de 11:30 a. m a 1:00 p. m [Haga clic aquí](#) para registrarse en la sesión de capacitación virtual.
- 3. ¿Por qué tenemos un recuento de personas sin hogar?** El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. exige el recuento de personas sin hogar como condición de elegibilidad para el financiamiento federal para personas sin hogar. Los datos recopilados nos ayudan a obtener más información sobre las personas y las familias sin hogar en una noche determinada en el condado de Fulton, y la necesidad de servicios.
 - Captura una instantánea de vecinos que están "sin refugio": durmiendo afuera, en un automóvil, en un edificio abandonado o en otros lugares no destinados vivienda humana.
 - Proporciona información sobre personas que duermen en refugios de emergencia, moteles y viviendas de transición, así como sobre aquellas que reciben asistencia para alquilar y viviendas de apoyo permanentes que, de otro modo, estarían sin hogar sin el subsidio.
 - Las encuestas hacen preguntas sobre información demográfica, cuánto tiempo ha vivido alguien en el condado, sus experiencias recientes con la falta de vivienda, si han experimentado violencia doméstica, su condición de veterano y si tienen alguna afección incapacitante.
- 4. ¿Qué no nos dice el recuento de personas sin hogar?** Debido a que el recuento se centra solo en dónde durmió alguien en una noche determinada, el recuento de personas sin hogar no puede decirnos cuántas personas entran y salen de la condición de sin hogar en el transcurso de un año. Ese número es mucho más alto que el número del recuento de una noche determinada.
 - El Recuento tampoco nos dice por qué las personas se quedan sin hogar, cómo consiguen un hogar cuando lo hacen, qué barreras podrían estar impidiendo que consigan un hogar o muestran directamente el éxito de nuestras estrategias para proporcionar refugio y asistencia para la vivienda.
 - El Recuento también es técnicamente un "recuento insuficiente" que no capturará a todas las personas sin hogar. Las circunstancias de las personas cambian rápidamente a medida que entran y salen de la condición de personas sin hogar, y los lugares físicos donde las personas sin hogar se quedan pueden pasarse por alto durante la fase de planificación.

5. **¿Cuántas personas sin hogar se contaron en el Continuum of Care del condado de Fulton el año pasado?** El Continuum of Care del condado de Fulton consta de todos los municipios del condado de Fulton, excepto el área metropolitana de Atlanta. Durante el recuento de personas sin hogar de 2023, se contó un total de 337 personas sin hogar: 128 personas se contaron en lugares sin refugio y 209 personas se contaron en lugares de refugio.
6. **¿Qué sucede con las personas que tienen una vivienda como turista o que se duplicaron?** La definición de personas sin refugio y en refugio para el recuento de personas sin hogar es establecida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. y no incluye estas situaciones de vida. El Recuento incluye solo a las personas que dormían la noche del recuento en un refugio de emergencia, en una vivienda de transición o sin refugio, lo que significa que su residencia nocturna principal es un lugar público o privado que no está diseñado ni se utiliza normalmente como alojamiento habitual para dormir para seres humanos, incluido un automóvil, parque, edificio abandonado, estación de autobús o tren, o campamento.
7. **¿Cómo se cuentan las personas que viven en vehículos?** El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. utiliza los siguientes estándares para determinar si una familia que está sin hogar mientras vive en un vehículo debe considerarse sin refugio en lugar de con refugio.
- **Automóviles, camiones y camionetas:** las familias que duermen durante la noche en automóviles, camiones y camionetas deben contarse como sin refugio. Esto incluye las familias que duermen en sus vehículos en programas de estacionamiento seguro, en áreas designadas o en un campus mantenido por un gobierno u otra entidad donde se proporcionan baños, duchas y áreas comunitarias de preparación de alimentos o servicio de alimentos.
 - **Vehículos recreativos (RV):** Los vehículos recreativos, incluidas las camionetas campistas, se utilizan normalmente como alojamiento habitual para dormir, por lo que no todas las personas que viven en vehículos recreativos califican como personas sin hogar según la definición de la Ley McKinney-Vento. Sin embargo, las personas sin hogar que viven en vehículos recreativos deben contarse como con refugio si el vehículo recreativo se encuentra en un parque o campus de casas móviles que se anuncia que proporciona estadias temporales y el vehículo recreativo está conectado regularmente al agua, alcantarillado y servicios públicos o un sistema séptico, pozo y generador o el campus proporciona inodoros, duchas y áreas comunitarias de preparación o almacenamiento de alimentos. Las personas sin hogar que viven en un vehículo recreativo que no cumple con los criterios anteriores se cuentan como sin refugio.
5. **¿Quién coordina el recuento de personas sin hogar?** Continuum of Care del condado de Fulton Georgia-502 y la División para personas sin hogar del Departamento de Desarrollo Comunitario del condado dan el apoyo y el esfuerzo de voluntarios comunitarios dedicados.
6. **¿Cómo se reúne el recuento de calles?** Los municipios, las organizaciones sin fines de lucro, los componentes y el personal del condado trazan mapas de los puntos de acceso para personas sin hogar y las ubicaciones conocidas en todo el norte y sur de Fulton durante las fases de planificación del Recuento. Los voluntarios recorren estos lugares durante las noches del recuento y encuestan a las personas sin hogar que encuentran.